

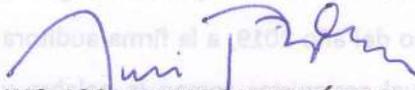
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLYLON S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

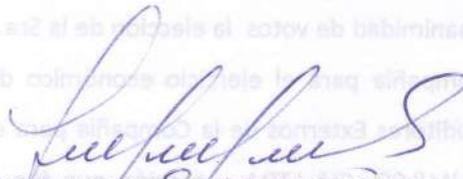
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 18 días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, a las 2:00 P. M., en el local ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo, manzana No. 1, Bodega letra "J" (Lotización Industrial Mapasingue), se lleva a cabo la junta general ordinaria universal de accionistas de la compañía **POLYLON S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1)** la compañía de nacionalidad colombiana **POLYLON S.A.**, representada por su Gerente General, el Ing. José Félix Böhmer Ángel, conforme consta de la certificación de la Cámara de Comercio de Cauca-Colombia, que se agrega al expedientillo de esta Junta, accionista propietaria de cuatrocientos veintinueve mil trescientos catorce (429.314) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una; y, **2)** El Ing. **JOSE FELIX BÖHMER ANGEL**, por sus propios y personales derechos, propietario de veintidós mil quinientos noventa y cinco (22.595) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una; accionistas que representan la totalidad del capital pagado y suscrito de la compañía, por lo que los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta General tenga por objeto conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2018. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2018. **TERCERO:** Distribución de las utilidades netas. **CUARTO:** Elegir Comisario para el ejercicio económico del año 2019. **QUINTO:** Elegir Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019. **SEXTO:** Reelegir Presidente y gerente general de la compañía. Preside la Junta su titular, el Ing. José Félix Böhmer Ángel, presidente y actúa de secretario de la Junta, el Ing. Jorge Horacio Herrera Salgado, Gerente General. El Presidente declara instalada la sesión, solicita al Secretario archivar el listado de acciones y accionistas con el número de acciones y votos que les corresponde a cada uno de ellos, firmado por el Presidente y el Secretario de la Junta y que someta a consideración de la Junta General los puntos del orden del día, respecto de los cuales por unanimidad se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** El Secretario somete a consideración de la Junta General, los informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos, la firma OHM&CO. CIA LTDA., todos ellos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2018. Una vez presentados los informes, solicita a los accionistas deliberar sobre

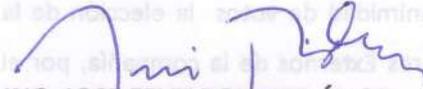
ellos y consignar su voto. El Secretario de la Junta, una vez realizado el escrutinio de los votos, proclama los resultados: Aprobados por unanimidad de votos los informes de Gerente General, de Comisario y de los Auditores Externos, la firma OHM&CO. CIA LTDA, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2018. **SEGUNDO PUNTO:** El Secretario somete a consideración de la Junta General los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2018 e indica que durante ese ejercicio económico, la compañía tuvo los siguientes resultados: Utilidad del ejercicio: SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$ 686,697.70); siendo las deducciones: 15% de participación de trabajadores: CIENTO TRES MIL CIENTO CUATRO CON 66/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 103,104.66); e, Impuesto a la Renta: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA CON 39/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$ 149,730.39), luego de lo cual, la utilidad neta a disposición de los accionistas es de CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 65/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 433,962.65). Presentados los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias, así como los resultados generados por la compañía durante el ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2018, el Secretario solicita a los accionistas deliberar sobre los mismos y consignar sus votos. A continuación cada uno de los accionistas toma la palabra y consigna su voto, luego de lo cual el Secretario de la Junta, una vez realizado el escrutinio, proclama los resultados: Aprobados por unanimidad de votos de la junta general, los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias, así como los resultados generados por la compañía en el ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2018. **TERCER PUNTO:** El Secretario indica a la junta general que conforme los estados financieros y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2018, aprobados al conocer el punto anterior, la compañía generó una utilidad neta de CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 65/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (\$ 433,962.65), la misma que está a disposición de los accionistas, por lo que solicita a la junta general deliberar sobre el destino de éstas. A continuación cada uno de los accionistas toma la palabra y consigna su voto, luego de lo cual el Secretario de la Junta, una vez realizado el escrutinio, proclama los resultados: Aprobado por unanimidad de votos que la totalidad de las utilidades netas generadas en el ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2018, esto es la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 65/100 (\$433,962.65), sea repartida entre los accionistas en proporción a la participación que cada uno de ellos mantiene en el capital de la compañía correspondiéndole a cada accionista

recibir: a) POLYLON S.A., la suma de CUATROCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 52/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (\$ 412,264.52); y, B) JOSE FELIX BOHMER ALNGEL, la suma de VEINTIUN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 13/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (\$ 21,698,13) **CUARTO:** Se mociona para el cargo de Comisaria de la Compañía, el nombre de la Sra. Ingrid Sanisaca Coronel para el ejercicio económico del año 2019, moción que fue aceptada, tomando los accionistas la palabra para consignar su voto, luego de lo cual el Secretario de la Junta, una vez realizado el escrutinio correspondiente, proclama los resultados: Aprobado por unanimidad de votos la elección de la Sra. Ingrid Sanisaca Coronel para el cargo de Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019. **QUINTO:** Se mociona para el cargo de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019, a la firma auditora OHM&CO. CIA LTDA., moción que fue aceptada, para lo cual accionistas toman la palabra y consignan su voto, luego de lo cual el Secretario de la Junta, una vez realizado el escrutinio correspondiente, proclama los resultados: Aprobado por unanimidad de votos la elección de la firma auditora OHM&CO. CIA LTDA., para el cargo de Auditores Externos de la compañía, por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2019. En línea con lo resuelto por la Junta General en los puntos cuarto y quinto del orden del día, se solicita al Secretario de la Junta notificar a las personas elegidas la resolución de esta Junta General y extender los respectivos nombramientos. **SEXTO:** Reelegir: a) Gerente General de la Compañía al Ing. Jorge Horacio Herrera Salgado, por un periodo de 5 años mas, contados a partir de la inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil; de conformidad con lo establecido en el Art. Vigésimo Séptimo del estatuto social de la compañía entre otras facultades, ejercerá la representación, legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual; b) Presidente de la compañía al Ing. José Félix Böhmer Ángel por un periodo de 5 años mas, contados a partir de la inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil; de conformidad con lo establecido en el Art. Vigésimo Séptimo del estatuto social de la compañía entre otras facultades, ejercerá la representación, legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual. Se autoriza al presidente y al secretario de la junta para que indistintamente extiendan y legalicen los respectivos nombramientos. Una vez concluidos los puntos del orden del día conocidos en esta reunión, el Presidente solicita al Secretario de la junta que prepare el acta de esta junta general y de lectura a la misma para lo cual declaro esta junta en receso. Transcurrido el receso se reinstala la Junta General y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad por los asistentes, en fe de lo cual la suscriben los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Junta. Se incorpora al expediente de esta junta general los informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos,

los estados de situación financiera correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2018, el nombramiento del Representante Legal del accionista Polylylon S.A. conjuntamente con la certificación extendida por la Cámara de Comercio de Cauca-Colombia; De todo lo cual damos fe.


ING. JOSE FELIX BOHMER ÁNGEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ING. JORGE HORACIO HERRERA SALGADO
SECRETARIO DE LA JUNTA


ING. JOSE FELIX BOHMER ÁNGEL
p.s.p.d.
p. POLYLON S.A.
GERENTE
ACCIONISTA